

Servicio de Estudios Económicos y Financiación de Centros
Azterlan Ekonomikoen eta Ikastetxeen Finantzaketaren Zerbitzua
Zerbitzu Osagarrien Zerbitzua
Santo Domingo, 8
31001 PAMPLONA/IRUÑA
Tel. 848 426536
seccioncentrosescolares@navarra.es

Gobierno de Navarra  Nafarroako Gobernua
Departamento de Educación Hezkuntza Departamentua

Número de expediente contable: 40008852(A2)

La directora general de Personal e Infraestructuras, en el día de la fecha, ha dictado la siguiente Resolución:

"RESOLUCIÓN 344/2025, de 16 de octubre, de la directora general de Personal e Infraestructuras, por la que se aprueba el texto del Convenio para la concesión de una subvención a "Navarra Impulsa Cultura, Deporte y Ocio S.L." por las actividades del Planetario de Pamplona, para el año 2025, y se autoriza un gasto de 51.176,00 euros para atender a la financiación dicho Convenio. Identificación BDNS: 859139.

Los Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio del año 2025, incluyen la partida G/410000-41000-4400-321100 denominada "Transferencias a Navarra Impulsa Cultura, Deporte y Ocio para programas educativos del Planetario", dotada con los fondos necesarios para financiar, en parte, las actuaciones de interés del Departamento de Educación, que, a través de su división, Planetario de Pamplona, llevará a cabo, para cuyo pago procede la firma del correspondiente Convenio con la mencionada Entidad.

La Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones, en su artículo 17.2.a) establece que podrán concederse de forma directa las subvenciones previstas nominativamente en la Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra, debiendo señalarse la finalidad perseguida y la consignación a favor de un beneficiario concreto.

La empresa "Navarra Impulsa Cultura, Deporte y Ocio, S.L." ha dado cuenta de un gasto neto superior a los fondos presupuestados para el fin mencionado en lo que va de año 2025, ha presentado la memoria de las actividades realizadas durante el año 2024, e informe de auditoría de las cuentas anuales que indica que estas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera de la empresa, así como el resultado de sus operaciones y de sus flujos de efectivos correspondientes al ejercicio anual de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El texto del Convenio de colaboración que se presenta ha sido debidamente informado por el Servicio Estudios Económicos y Financiación de Centros del Departamento de Educación.

En virtud de las facultades conferidas en el Decreto Foral 245/2023, de 15 de noviembre, por la que se establece la estructura orgánica del Departamento de Educación,

RESUELVO:

1.º Aprobar el texto del convenio entre la Dirección General de Personal e Infraestructuras del Departamento de Educación y la empresa "Navarra Impulsa Cultura, Deporte y Ocio, S.L.", con CIF/NIF B31931959, para el año 2025, y cuyo texto se incorpora como Anexo a esta Resolución.

2.º Conceder a la empresa "Navarra Impulsa Cultura, Deporte y Ocio, S.L." una subvención por importe máximo de 51.176,00 euros.

3.º Autorizar un gasto de 51.176,00 euros para atender a la financiación del Convenio con la empresa "Navarra Impulsa Cultura, Deporte y Ocio S.L.", con cargo a la partida G//410000-41000-4400-321100 denominada "Transferencias a Navarra Impulsa Cultura, Deporte y Ocio para programas educativos del Planetario" del presupuesto de 2025. Identificación BDNS: 859139.

4.º Notificar la presente Resolución y Anexo a la empresa "Navarra Impulsa Cultura, Deporte y Ocio, S.L.".

5.º Trasladar la presente Resolución, y Anexo a la Intervención delegada en Educación, a la Sección de Financiación de Centros Escolares y al Negociado de Gestión Económica, a los efectos oportunos.

Pamplona, dieciséis de octubre de dos mil veinticinco. LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL E INFRAESTRUCTURAS, Begoña Unzué Vela"

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos

Pamplona, dieciséis de octubre de dos mil veinticinco.

EL DIRECTOR DEL SERVICIO



Patxi García Azcona

NOTIFICADO A:

LA EMPRESA "NAVARRA IMPULSA CULTURA, DEPORTE Y OCIO, S.L.
INTERVENCIÓN DELEGADA EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCIÓN DE FINANCIACIÓN DE CENTROS ESCOLARES
NEGOCIADO DE GESTIÓN ECONÓMICA